



COMUNICACIÓN N° 02/2013

Hasenkamp, 18 de septiembre de 2013

VISTO:

La realización de la Semana Hasenkampense, y

CONSIDERANDO:

Que el Concurso fotográfico "Imágenes de mi Pueblo" permitió la participación de todos los interesados en aportar imágenes que nos identificaran como pueblo.-

Que fue organizado y auspiciado por éste Honorable Concejo Deliberante.-

Que fue un hecho comunitario significativo ya que los trabajos elegidos fueron puestos a votación de los ciudadanos.-

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA
EL SIGUIENTE PROYECTO DE
COMUNICACION:**

Art.1: Declárese de Interés Cultural y Municipal, por lo expuesto anteriormente al CONCURSO FOTOGRAFICO IMÁGENES DE MI PUEBLO.-

Art.2: Se autoriza al Departamento Contable Municipal a hacer uso del Presupuesto del H.C.D. para el pago de los premios de dicho concurso que se establecieron de la siguiente manera:

1er. Premio: Una Cámara fotográfica Digital

2do Premio: La suma de \$300.-

3er Premio: La suma de \$ 200.-

Art.3: Las imágenes ganadoras serán expuestas en la Sala de Reuniones del Concejo Deliberante "Presidente Néstor Carlos Kirchner".-

Art.4: Comuníquese, publíquese y archívese.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
HASENKAMP - ENTRE RIOS

H.C.D.




Nahara Acosta
Secretaria H.C.D.


Luis Alberto Bianchi
Vicepresidente Municipal


GIL CARLOS JAVIER ARDILES
Concejal - F.J.P.V.


MARIA BEATRIZ PASUTTI
Concejal - F.J.P.V.

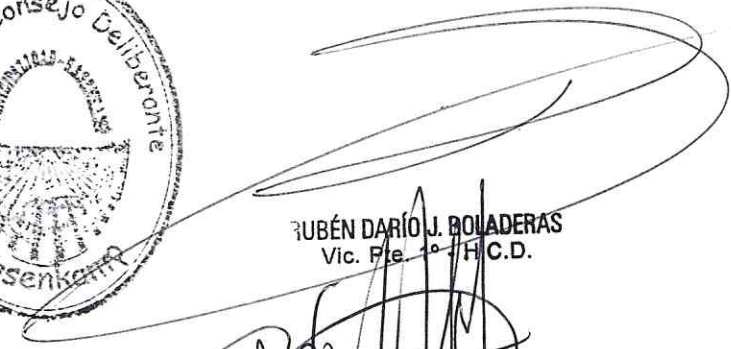

MARIA BEATRIZ PASUTTI
Concejal - F.J.P.V.




LOS ANGELES LIVA CHAVES
Concejal - F.J.P.V.


CLAUDIA FABIANA BATTISTI
Concejal - F.P.C.S.




RUBÉN DARÍO J. BOLADERAS
Vic. Fte. 1º - H.C.D.


NESTOR MAURICIO BOSCH
Vic. Fte. 2º - H.C.D.


PABLO RAMON TOMASINI
Concejal - F.P.C.S.